1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.706.2022	
Nombre del contratista: IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT. N° 900075108-3	
Nombre (s) del supervisor (es): Javier Arias Cerón	
Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD	No. Teléfono: 6024184243
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.706.2022: Prestar los servicios para el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
13/diciembre/2022	31/diciembre/2022
Modificación al contrato: MODIFICACIÓN N° 1 mediante la cual se realizan los siguientes ajustes: **Modificación N° 1:** Ajuste al ITEM **5.1 Promover e incentivar 4 iniciativas internas de los diferentes grupos y equipos de trabajo con la comunidad** donde se especifica la selección y apoyo a 4 iniciativas de los grupos y equipos internos de la Secretaría de Movilidad, cambiarlo por el diseño de una actividad de fortalecimiento del trabajo en equipo y su relación con las comunidades, es decir que	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se apoyarían no sólo 4 iniciativas sino varias propuestas de los grupos de trabajo para ser ejecutadas en una sola actividad conjunta.

Modificación No 2:
Ajuste al item **5.2 Apoyar las Iniciativas de los Agentes de tránsito con implementos y material didáctico.**Numeral **f) El documental deberá estar listo y realizar el lanzamiento del mismo en el evento de integración laboral en el mes de diciembre 2022.** por lo tanto la muestra audiovisual contratada ya no se entregará especificamente en el evento de integración sino en el marco de las diferentes actividades que se realizarán de fortalecimiento humano de la Secretaría de Movilidad.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:
QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($553.880.567)

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$553.880.567	$ 546.580.567	$0	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 16 de Diciembre del 2022 Firmada Mauricio Cardona identificado con número de cédula 98.622.344 Revisor Fiscal de IMAGROUP.
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Observaciones al informe contable y financiero: Se presenta factura por valor de $546.580.566 con un remante de $7.300.001 a favor del municipio de Santiago de Cali, según Acta de remanentes presentada por el asociado.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.706.2022 y que a continuación se describen:

ITEM	Descripción General	Actividad	Entregables
5.1 Promover e Incentivar propuestas de los diferentes grupos y equipos de la Secretaría de Movilidad para el fortalecimiento del trabajo en equipo con base comunitaria	Diseñar y ejecutar una actividad de fortalecimiento de trabajo en equipo de los diferentes grupos de trabajo que hacen parte de la Secretaría de Movilidad Distrital vinculados desde su quehacer con los diferentes actores viales: motociclistas, ciclistas, conductores, transporte público, peatones (movilidad activa) entre otros. Estas propuestas deberán contribuir al mejoramiento de la gestión con las comunidades.	a) El contratista deberá diseñar e implementar una actividad de fortalecimiento de trabajo en equipo de los diferentes grupos de trabajo que hacen parte de la Secretaría de Movilidad Distrital vinculados desde su quehacer con los diferentes actores viales. Este documento deberá ser revisado y avalado por el Comité Técnico Operativo. b) Realizar la convocatoria interna para que los equipos de trabajo se animen a presentar sus propuestas y participar en el proceso. c) Establecer un cronograma y agenda propicia para el desarrollo de la actividad. d) Realizar reunión informativa con los equipos de trabajo para revisar y planear la ejecución de las mismas. e) Suministrar los materiales e insumos requeridos por las propuestas de los equipos de trabajo según sus presupuestos previamente definidos y aprobados. f) Definir una estrategia de seguimiento y acompañamiento durante la implementación de la actividad.	*Documento resumen con las propuestas de los equipos de trabajo que contengan: objetivos, alcance, población beneficiada y presupuesto. *Reporte de la entrega de materiales e insumos a los representantes de los equipos de trabajo. *Informe final de la ejecución de la actividad de fortalecimiento de trabajo en equipo con el registro fotográfico.
5.2 Apoyar las Iniciativas de los Agentes de tránsito con implementos y material didáctico	Apoyar la elaboración de una muestra audiovisual que documente la evolución histórica de la Secretaría de Movilidad de Cali haciendo énfasis en la labor de los agentes de tránsito donde se incluyan: fotos, entrevistas, testimonios, material audiovisual de apoyo entre otros.	a) El contratista deberá asumir la escritura de la propuesta de guion que será acordada previamente con el Comité Técnico Operativo. b) Realizar un proceso de investigación de campo que implique la aplicación de entrevistas a los actores claves que contengan la memoria histórica de la Secretaría de Movilidad Distrital de Cali. c) El contratista deberá por medio del personal mínimo requerido realizar un ejercicio de revisión de documentos relevantes para la reconstrucción de la historia del organismo. d) Realizar el registro audiovisual del quehacer de la Secretaría de Movilidad Distrital. e) Realizar el proceso de edición necesario para la entrega del producto final. f) El documental se entregará en el marco de las diferentes actividades que se realizarán de fortalecimiento humano de la secretaria de movilidad.	*Se entregará un video editado de aproximadamente 20 minutos. La estructura y ritmo serán parte de una propuesta dialogada previamente con el Comité Técnico Operativo. *La edición incluye un video en baja para redes y una versión en full calidad en formato Full-HD relación 16:9. La edición contempla corrección de color, música de stock gratuita, rótulos, infografía básica y de ser necesario grabación para voz en off y subtítulos. *También se entrega todo el material rodado sin editar que servirá de archivo para el Organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.3 Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo	Implementar cuatro (4) espacios de descompresión para el recurso humano líder como estrategia de resolución de conflictos desde una perspectiva psicosocial y Lúdica. Equipos Estratégicos.	a) Diseñar una metodología itinerante y participativa que aborde temas relacionados con el Autocontrol y gestión de las emociones como base de la mejora en las relaciones laborales, sociales y familiares. Además de contener alguna charla relacionada con la inteligencia financiera para el personal del organismo, principalmente a los agentes de tránsito. b) Realizar las jornadas de forma itinerante, que el stand con todo los necesario se pueda trasladar según la ubicación del personal objetivo. c) Los espacios de descompresión y diálogo deberán tener una duración de una semana por temática abordada, donde todos los equipos de trabajo deberán asistir de forma rotativa. d) Suministrar los materiales e insumos requeridos para el desarrollo de los espacios de descompresión, consistente en: papelería y material didáctico necesario. e) Suministro de refrigerios para los participantes de los espacios (1.017 servidores públicos) f) Realizar el registro de cada actividad utilizando: listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, de acuerdo con los formatos establecidos por la Secretaría de Movilidad.	*Registro fotográfico del proceso. *En coordinación con el equipo psicosocial se deberá realizar la remisión de los diferentes casos que requieren atención inmediata por parte del organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.4 Desarrollar campañas de sensibilización y seguridad vial	Campaña ¿Quiénes somos?	a) Elaboración de piezas gráficas y audiovisuales con toda la información de la secretaría: quiénes somos, misión, visión, los valores, cómo está conformada, los servicios que se prestan a la comunidad y cómo acceder a los mismos. b) El contratista realizará un diseño para un afiche con los principales servicios que cuenta la Secretaría de Movilidad para los ciudadanos con información de los horarios, puntos de atención y canales de comunicación. Estos afiches se deberán ubicar en todas las carteleras del Organismo, en las áreas de cada equipo de trabajo, en los CALI, en cada piso del CAM, en las otras sedes de los organismos por fuera del CAM como, por ejemplo: IPC, Metrocali, Secretaría de Cultura (Centro Cultural), Edificio Guzmán (Seguridad y Justicia) entre otros. c) Elaboración de plegables que tendrá toda la información relevante de la Secretaría de Movilidad Distrital, donde se promueva la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los valores, quiénes conforman el Organismo y los proyectos importantes de ciudad que se están realizando. Esta pieza a parte de estar impresa para su entrega, deberán tener una versión digital para ubicarla en la página web institucional y compartirla a los diferentes grupos, etc. d) Todas las piezas digitales e impresas que se realicen deberán establecerse en un consejo de redacción que se desarrollará, de manera quincenal, con los equipos de Transversalización y Gestión Social, Comunicaciones de la Secretaría y la Unidad de Apoyo. e) El contratista deberá realizar el diseño en una hoja carta impresa full color con la información antes mencionada y ubicarla en las diferentes áreas y equipos de la secretaría. La información de las extensiones deberá ser suministrada por el equipo de la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Movilidad. f) El contratista deberá realizar 16 jornadas de 4 horas cada una, con los diferentes equipos de trabajo. En cada jornada se deben abordar a dos equipos de trabajo (2 horas por cada uno) por medio de sketchs teatrales y dinámicas para informar y generar sentido de apropiación. g) Toda la creación del sketch teatral debe ser realizada por el contratista con el direccionamiento de los equipos de la Unidad de Apoyo a la Gestión, Comunicaciones y Transversalización de la Gestión Social de la Secretaría de Movilidad Distrital. h) Es importante que el contratista disponga de todos los materiales y vestuario que se requieran para los sketches teatrales. Asimismo, de los diferentes insumos que se requieran para llevar a cabo las actividades.	*Entrega de material POP *Entrega de diseños y piezas gráficas requeridas *Registro fotográfico de las campañas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Campaña “La Felicidad”	a) promover las Rutas de Creación de Valor que permiten fortalecer el talento humano para producir resultados eficaces, se desarrollará la campaña “La Felicidad” en la cual el contratista deberá impactar a todos los equipos de trabajo de la Secretaría de Movilidad. b) promover la superación personal desde el Organismo, mediante una actividad de reflexión para recolectar esta información, al final el equipo deberá crear una frase u oración que los identifiquen. c) Esta frase u oración les será entregada días posteriores en un vinilo adhesivo de 2 metros de ancho x 2 metros de alto full color con ilustraciones o imágenes, el cual se pegará en la pared de las instalaciones del equipo de trabajo. La idea es que sin ellos saber van a crear su vinilo del equipo que demuestre un trabajo grupal. d) Esta campaña se realizará en 16 jornadas (cada jornada será de 4 horas y se deberá impactar 2 equipos de trabajo por cada una). Para desarrollarla el contratista realizará sketches teatrales, dinámicas y colocará a los profesionales orientadores para cumplir con el objetivo.	*Entrega de material POP *Entrega de diseños y piezas gráficas requeridas *Registro fotográfico de las campañas
	Campaña “Crecimiento y fortalecimiento humano”	a) El contratista deberá crear la campaña con la cual, a través de un sketch teatral y con la orientación de profesionales en el área social y dinámicas, se promueva el crecimiento y fortalecimiento del Talento Humano de la Secretaría de Movilidad. b) La campaña se realizará mediante 16 jornadas de trabajo. Cada una tendrá cuatro horas. Se abordarán dos equipos por jornada, es decir dos horas por cada uno, donde se debe desarrollar el capital humano con estrategias, promover el liderazgo, el desarrollo profesional, el trabajo en equipo, el compromiso por la Secretaría de Movilidad, programas de reconocimiento, entre otros. c) Para realizar las jornadas de trabajo se contará con un sketch teatral. Adicional a esto, se tendrán pelotas antiestrés con las cual se trabajará la frustración y el estrés que puede generar el día a día (a cada persona se le debe dar una pelota). Esta dinámica la creará el contratista. d) Al final de cada jornada con las diferentes áreas, los profesionales del contratista deberán promover en cada equipo una propuesta realizable, para que entre todos se fortalezca el talento humano, es un acto de corresponsabilidad donde la Secretaría de Movilidad trabajará por mejorar los aspectos que se identifiquen, pero cada equipo se comprometerá a desarrollar una iniciativa. e) Adicional a esto, el contratista deberá diseñar e imprimir 1200 calendarios con 2022 – 2023, en cuyas hojas se contengan información relevante de la Secretaría de Movilidad, los valores del Código de Integridad, entre otras, que se establezcan en un consejo de redacción entre la Unidad de Apoyo, los equipos de Comunicaciones y Transversalización de la	*Entrega de material POP *Entrega de diseños y piezas gráficas requeridas *Registro fotográfico de las campañas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Gestión Social, y el contratista. Estos calendarios se entregarán a cada persona que trabaje en el Organismo.	
	Campaña “Mi nombre es: Calidoso” (servicio y calidad)	a) El contratista deberá crear la campaña y los diseños gráficos y audiovisuales que se requieran para promoverla al interior y exterior de la secretaría. También la ejecución de la misma que deberá contar con sketch teatral y profesionales en el área social para impactar en todos los equipos de la Secretaría de Movilidad. b) Para realización de la campaña deberá diseñar e imprimir botones publicitarios que visibilice en su diseño como botón de honor, en el cual se resalte el nombre de las personas que trabajan en el Organismo, con el fin que los ciudadanos lo puedan llamar por su nombre y no por otros títulos o cargos que causa lejanía. c) Para realizar las campañas se contará con 16 jornadas, cada una de cuatro horas donde se impactan dos equipos de la Secretaría de Movilidad (uno cada dos horas). d) En la campaña, adicionalmente, se debe incluir la importancia de la transparencia y del Código de Integridad para atender a los ciudadanos y desempeñarse en la labor. Como elemento simbólico los personajes de los sketches teatrales y profesionales en el área social, tendrán lupas para regalar al personal a impactar.	*Entrega de material POP *Entrega de diseños y piezas gráficas requeridas *Registro fotográfico de las campañas
	Campañas “Agentes de Tránsito y Seguridad Vial”	a) Esta campaña deberá tener un alto contenido comunicativo externo e interno, en creación y realización de videos, animaciones y piezas gráficas para todas las audiencias resaltando quiénes son los Agentes de Tránsito, su importancia, dónde contactarlos y, lo más importante, resaltar el cuidado de sus vidas. Estos contenidos deberán ubicarse en los diferentes canales de comunicación externos e internos. b) Es importante resaltar que los contenidos audiovisuales y gráficos deben ser, en su mayoría, emocionales con fotos e imágenes resaltando su labor y humanidad, los cuales deberán ubicarse en los diferentes canales internos y externos de la Secretaría de Movilidad. c) Para tener una experiencia con los ciudadanos y con los servidores públicos y funcionarios de la Secretaría de Movilidad, se realizarán sketchs teatrales, donde se mostrarán su función y lo que aportan para la sociedad. Se contarán con 16 jornadas, cada una de cuatro horas. d) Para realizar la campaña es necesario utilizar unas paletas con mensajes de seguridad y cultura vial, para cada uno de los impactos, entre ellos con la comunidad que está en el área de influencia de la Secretaría de Movilidad. El contratista deberá realizar el diseño y producción de las paletas requeridas.	*Entrega de material POP *Entrega de diseños y piezas gráficas requeridas *Registro fotográfico de las campañas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.5 Evento de integración para el Talento Humano	Realizar eventos de integración, articulación y proyección ciudadana	a) Se deberá presentar al Comité Técnico Operativo la propuesta de cronograma, lugar, horarios, actividades a desarrollar, cantidad de personas entre otros detalles logísticos para el desarrollo del evento de integración. b) Realizar el censo de la cantidad de personas que asistirán al evento de integración. c) Cuando las personas están motivadas pueden ser más productivas. Es por eso que la motivación es uno de los principales instrumentos de las dinámicas de integración laboral. Por tanto, el contratista deberá contar con un equipo de personas o facilitadoras que realicen dinámicas participativas que contribuyan al mejoramiento de la comunicación, estrategias de trabajo en equipo, reducción del estrés, resolución pacífica de conflictos entre otros. d) Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento de integración, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el organismo. e) Suministrar todos los materiales y equipos tecnológicos que sean necesarios para la realización del evento. f) Realizar la contratación o adquisición de los bienes o servicios que sean requeridos para el desarrollo del evento contratado, previa autorización del organismo competente. g) Responder y apoyar de manera permanente a los requerimientos de la Secretaría de Movilidad Distrital, para la realización del evento. h) Suministrar logística requerida para el desarrollo del evento de integración. i) Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización del evento requerido, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrá trasladarse la misma a la Secretaría de Movilidad Distrital, ni condicionar la realización del evento o consecución de un requerimiento logístico a las condiciones de pago establecidas por un proveedor, como es el caso de pagos anticipados a proveedores. j) Suministrar el almuerzo y los refrigerios necesarios para todo el personal asistente al evento de integración. k) Dar el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento, para lo cual debe presentar al Comité Técnico Operativo la propuesta de un procedimiento donde indique el tratamiento que dará a las basuras y residuos que se generen. l) Suministrar todo el personal (de apoyo logístico y técnico) necesario para la correcta ejecución del evento de integración. m) Informar oportunamente al Comité Técnico Operativo de la Secretaría de Movilidad Distrital cualquier situación que altere el normal funcionamiento del evento. Y presentar alternativas de solución inmediatas antes los problemas que sean de su competencia.	* Documento de sistematización de la experiencia del evento de integración laboral con sus principales objetivos, estrategias, participantes y resultados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		n) Deberá asistir a las reuniones de planeación, ejecución y evaluación del evento, convocadas por la Secretaría de Movilidad. o) Solicitar la autorización del Comité Técnico Operativo cuando requiera realizar alguna modificación a los eventos, actividades y/o estrategias.	

Se anexa cronograma de actividades:

Cronograma definido para las actividades con los equipos de la Secretaria de Movilidad

Actividad	Equipos de trabajo	CANTIDAD DE PERSONAS	HORA	Lunes 19	Martes 20	Miercoles 21	Jueves 22	Viernes 23	Sabado24	Domingo 25	Lunes 26	Martes 27	Miercoles 28
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	10:30AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	4:30PM										
Evento de integración para el Talento Humano	Secretaria De Movilidad		11AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	10:30AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	4:30PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	10:30AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Regulación (Agentes de tránsito)	40	4:30PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Educación y Cultura	27	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Participación Ciudadana	12	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Señalización	30	10:30AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Centro de Enseñanza Automovilística (CEA)	7	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Automotores	10	8AM										

Cronograma definido para las actividades con los equipos de la Secretaria de Movilidad

Actividad	Equipos de trabajo	CANTIDAD DE PERSONAS	HORA	Lunes 19	Martes 20	Miercoles 21	Jueves 22	Viernes 23	Sabado24	Domingo 25	Lunes 26	Martes 27	Miercoles 28
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Señalización	30	10:30AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Centro de Enseñanza Automovilística (CEA)	7	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Automotores	10	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Talento Humano	16	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Criminalística, CEBES y Metodológica	10	10:30AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Seguridad Vial	5	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Movilidad Sostenible	4	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Transporte Público	7	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Seguridad Vial	3	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Gestión documental	40	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Negocios especiales Financiero, Jurídica, Sistemas, Comparendos	Por definir	10:30AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Criminalística, CEBES y Metodológica	10	2PM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	ITS	50	8AM										
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Por definir equipo	Por definir	10:30AM										
Promover e incentivar propuestas de los diferentes grupos y equipos de la Secretaría de Movilidad para el fortalecimiento del trabajo en equipo con base comunitaria – ACTIVIDAD DE	TODOS												

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
El contratista refiere que, la maqueta establecida en el anexo técnico página 27 numeral (e) "*Se diseñará en una maqueta con las siguientes medidas ancho 1.5 metros x 2 metros de largo 10 cm de alto, soportada en una mesa con patas plegables para poder ser transportada"* incluida en las campañas de "Agentes de Tránsito y Seguridad Vial", no se podrá realizar por la complejidad de la adquisición de los materiales.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JAVIER ARIAS CERÓN
Nombre y firma del Supervisor



CAROLINA CAMPO ANGEL
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha informe de supervisión: 30/Diciembre/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



IMAGROUP COLOMBIA SAS

NIT : 900,075,108 - 3
CL 42B 63C 20
MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA
4443226
contabilidad@imagroupcolombia.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
NIT	890,399,011 - 3	**Teléfono**	8879020
Dirección	Avenida 2 Norte #10 - 70	**Vendedor**	CASTAÑEDA SERNA LAURA PAULINA
Ciudad	MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA	**Centro Costo**	119
Correo	HACIENDA@CALI.GOV.CO		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEIC 16042

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-12-16	10:08:33
Expedición	2022-12-16	10:10:28
Vencimiento	2023-01-16	

Item	CodigoDelProduct	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0100001000001	BOLSA DE RECURSOS PARA APOYAR PROPUESTAS	4,00	40,000,000.00	160,000,000.00
2	0070006000001	VIDEO DE ALTA CALIDAD - FULL HD	1,00	10,070,000.00	10,070,000.00
3	0100001000001	REFRIGERIO NO PERECEDERO	1.200,00	14,900.00	17,880,000.00
4	0070006000001	SUMINISTRO DE CAJA DE LAPICEROS X 12	12,00	15,126.00	181,512.00
5	0070006000001	SUMINISTRO DE MARCADORES SECOS X 8 UNIDADES	10,00	31,933.00	319,330.00
6	0070006000001	SUMINISTRO CAJA DE BORRADORES DE NATA X 10 UNID	4,00	12,605.00	50,420.00
7	0070006000001	SUMINISTRO CAJA DE LAPIZ NEGRO	8,00	14,286.00	114,288.00
8	0070006000001	SUMINISTRO CAJA DE SACAPUNTAS METALICO X 24 UNID	4,00	13,866.00	55,464.00
9	0070006000001	SUMINISTRO BOLIGRAFOS DE COLORES SURTIDOS X 40	4,00	42,017.00	168,068.00
10	0070006000001	SUMINISTRO RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X 500 UNID	4,00	21,849.00	87,396.00
11	0070006000001	SUMINISTRO PLIEGOS DE PAPEL KRAFT X 100 UNID	7,00	67,227.00	470,589.00
12	0070006000001	ADQUISICION DE CARPA TOLDO DE 4X4 METROS	3,00	2,689,076.00	8,067,228.00
13	0070006000001	SUMINISTRO DE CUERDA DE CABUYA PARA EXTENDER	100,00	420.00	42,000.00
14	0070006000001	SUMINISTRO DE GANCHOS PLASTICOS	500,00	800.00	400,000.00
15	0070006000001	SUMINISTRO DE TOALLAS 30 X 30 X 01 CENTIMETROS	1.500,00	12,605.00	18,907,500.00
16	0070006000001	ADQUISICION DE COLCHONETA ENRROLLADLE	150,00	100,840.00	15,126,000.00
17	0070006000001	AFICHES 200 / 4X4 FUL COLOR	200,00	2,521.00	504,200.00
18	0070006000001	IMPRESION EN HOJA CARTA FULL COLOR	300,00	840.00	252,000.00
19	0070006000001	SUMINISTRO DE PLEGABLES	1.000,00	1,261.00	1,261,000.00
20	0070006000001	ACTIVACIONES LUDICO - PEDAGOGICAS	16,00	1,386,555.00	22,184,880.00
21	0070006000001	SUMINISTRO DE VINILOS CON FRASES	32,00	252,101.00	8,067,232.00
22	0070006000001	ACTIVACIONES LUDICO - PEDAGOGICAS	16,00	1,386,555.00	22,184,880.00
23	0070006000001	SUMINISTRO DE PELOTAS ANTIESTRES	1.200,00	3,361.00	4,033,200.00
24	0070006000001	SUMINISTRO DE CANDELARIOS	1.200,00	5,882.00	7,058,400.00
25	0070006000001	ACTIVACIONES LUDICO - PEDAGOGICAS	16,00	1,386,555.00	22,184,880.00
26	0070006000001	SUMINISTRO DE LUPA	1.200,00	5,882.00	7,058,400.00
27	0070006000001	SUMINISTRO DE BOTON MEDALLAS DE LA CALIDAD	1.200,00	1,681.00	2,017,200.00
28	0070006000001	ACTIVACIONES LUDICO - PEDAGOGICAS	16,00	1,386,555.00	22,184,880.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : AUXILIAR CONTAB

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764029883863 **aprobado en** 2022-06-08 **hasta el** 2023-06-03, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** FEIC **desde el número** 15001 **al** 30000

CUFE :0b1997eccdddae47bca5a4c24fe598e367bb4d9fd6d336d76495bf09edf8eea076729dbfb33d1b968b49215bbecb5a7d

ORIGINAL

IMAGROUP COLOMBIA SAS
NIT : 900,075,108 - 3
CL 42B 63C 20
MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA
4443226
contabilidad@imagroupcolombia.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
NIT	890,399,011 - 3	**Teléfono**	8879020
Dirección	Avenida 2 Norte #10 - 70	**Vendedor**	CASTAÑEDA SERNA LAURA PAULINA
Ciudad	MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA	**Centro Costo**	119
Correo	HACIENDA@CALI.GOV.CO		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEIC 16042

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-12-16	10:08:33
Expedición	2022-12-16	10:10:28
Vencimiento	2023-01-16	

Item	CodigoDelProduct	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
29	0070006000001	SUMINISTRO DE ROLL UPS	5,00	420,168.00	2,100,840.00
30	0070006000001	ACTIVACIONES LUDICO - PEDAGOGICAS	16,00	1,386,555.00	22,184,880.00
31	0070006000001	SUMINISTRO DE PALETAS 50	150,00	10,924.00	1,638,600.00
32	0070006000001	SUMINISTRO DE CARTULINA EN OCTAVOS	100,00	5,042.00	504,200.00
33	0070006000001	PAPEL DE ALTA RESISTENCIA	20,00	12,605.00	252,100.00
34	0070006000001	ALQUILER DE ESPACIO EN EL MUNICIPIO DE CALI	1,00	11,764,706.00	11,764,706.00
35	0070006000001	ALQUILER DE LINEA RAIN	1,00	5,042,017.00	5,042,017.00
36	0070006000001	ALQUILER DE TARIMA 6X6 DE 20 CM A 60 CM DE ALTURA	1,00	840,336.00	840,336.00
37	0100001000001	ALMUERZO O CENA EJECUTIVO	1.000,00	30,000.00	30,000,000.00
38	0100001000001	REFRIGERIO JORNADA TARDE	1.000,00	20,000.00	20,000,000.00
39	0100001000001	ESTACION DE CAFE Y AGUA SIMPLE PARA 1000 PERSONAS	1,00	1,000,000.00	1,000,000.00
40	0070006000001	PERSONAL LOGISTICO PARA EVENTO DE INTEGRACION	40,00	117,647.00	4,705,880.00
41	0070006000001	EQUIPO DE FACILITADORES	10,00	294,118.00	2,941,180.00
42	0100001000001	PROFESIONALES SOCIALES	4,00	4,160,000.00	16,640,000.00
43	0100001000001	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	2,00	4,160,000.00	8,320,000.00
44	0100001000001	COMUNICADOR SOCIAL	2,00	4,160,000.00	8,320,000.00
45	0100001000001	DISEÑADOR	1,00	8,320,000.00	8,320,000.00
46	0100001000001	PRODUCTOR AUDIOVISUAL	1,00	8,320,000.00	8,319,999.66

Total Items 46

Total Bruto	503,825,685.66
IVA	42,754,880.34
Total a Pagar	**$ 546.580.566,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	Cuota 1 F - 002- 16042 Vence el 2023-01-16	546.580.566,00

Firma Elaborado por : AUXILIAR CONTAB

Firma Recibido

CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 52793997594

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764029883863 **aprobado en** 2022-06-08 **hasta el** 2023-06-03, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** FEIC **desde el número** 15001 **al** 30000

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CUFE :0b1997eccdddae47bca5a4c24fe598e367bb4d9fd6d336d76495bf09edf8eea076729dbfb33d1b968b49215bbecb5a7d

ORIGINAL

IMAGROUP COLOMBIA SAS
NIT : 900,075,108 - 3
CL 42B 63C 20
MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA
4443226
contabilidad@imagroupcolombia.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
NIT	890,399,011 - 3	**Teléfono**	8879020
Dirección	Avenida 2 Norte #10 - 70	**Vendedor**	CASTAÑEDA SERNA LAURA PAULINA
Ciudad	MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA	**Centro Costo**	119
Correo	HACIENDA@CALI.GOV.CO		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEIC 16042

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-12-16	10:08:33
Expedición	2022-12-16	10:10:28
Vencimiento	2023-01-16	

Item	CodigoDelProduct	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total

VALOR EN LETRAS

Quinientos Cuarenta Y Seis Millones Quinientos Ochenta Mil Quinientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : AUXILIAR CONTAB

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764029883863 **aprobado en** 2022-06-08 **hasta el** 2023-06-03, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** FEIC **desde el número** 15001 **al** 30000

CUFE :0b1997eccdddae47bca5a4c24fe598e367bb4d9fd6d336d76495bf09edf8eea076729dbfb33d1b968b49215bbecb5a7d

ORIGINAL

ImaGroup
Soluciones Inteligentes

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, MAURICIO CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 98.622.344 en mi condición de Revisor Fiscal, de la entidad IMAGROUP COLOMBIA S.A.S, NIT. 900.075.108-3, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, en cumplimiento de los establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 9° de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, manifiesta bajo la gravedad del juramento que la compañía ha cumplido en los (10) meses anteriores a la fecha, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con las entidades administradoras de dichos recursos.

Esta certificación se expide a los dieciseis (16) días del mes de diciembre del dos mil Veintidós (2022).

Atentamente,

Mauricio Cardona
CC. 98.622.344
Revisor Fiscal T.P. 76896-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.622.344**

CARDONA SUAREZ

APELLIDOS

MAURICIO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1974**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-DIC-1992 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00734503-M-0098622344-20150818 **00458**84467A 1 2033532301

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



76896-T

MAURICIO ANDRES
CARDONA SUAREZ
C.C. 98622344
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

86236



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C6F1E072A0A8C105

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ANDRES CARDONA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98622344 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 76896-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *